UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 08/2011

A : *Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana*
De : *Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones*
Llamado : "Útiles para Oficina" PAC. N° 207643

En la Oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los 15 días del mes de abril del 2011, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa con N° PAC ***207643*** para ***"Útiles para Oficina".***

En base al ***Acta de Apertura de Ofertas N° 17/2011 del 11/04/2011***, referente a este mismo llamado, se procede a verificar la documentación presentada por el oferente concurrente, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
GYGA PLUS Technology de Nimio Villalba	Cumple con las documentaciones pertinentes	Ninguna.

A continuación se procede a ordenar la oferta que ha cumplido con la presentación de la documentación requerida para este acto, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
GYGA PLUS Technology de Nimio Villalba	**58.505.000**	*Supera la previsión presupuestaria de esta Unidad Académica.*

Verificada la planilla de la oferta de **GYGA PLUS Technology de Nimio Villalba**, en la misma se cotiza únicamente lo solicitado en el Lote No. 2 del presente llamado. No se ha encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios se mantienen sin alteraciones. Así mismo, se ha verificado que los precios unitarios y el total de la oferta, los cuales en dos ítems son consideradas montos y/o precios muy elevados comparándolo al precio referencial manejado por esta unidad académica, superando la previsión y disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Facultad de Filosofía - UNE.

INFORME:

Por todo lo expuesto, y conforme a los lineamientos del Art. 30 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", esta Comisión considera, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **207643** PAC para los servicios de **"Útiles para Oficina"**, sea declarada Desierta por lo siguiente: La Empresa "**GYGA PLUS Technology de Nimio Villalba**" ha ofertado solamente lo solicitado en el Lote No. 2, por un monto total de **Gs. 58.505.000**, superando ampliamente las previsiones presupuestarias de esta Facultad según lo estipulado en el inciso "c" del art. 30 de la misma Ley, teniendo en cuenta que el monto total ofertado afecta el mayor porcentaje de las previsiones presupuestarias para el rubro por lo que por el principio de economía y eficiencia que rige en materia de contrataciones publicas el cual obliga a sujetarse a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, por tanto por prudencia administrativa y con el fin de no afectar necesidades básicas que pudieran verse mermado por la adjudicación de un solo lote, es parecer de este Comité que el presente llamado sea declarado desierto y se proceda a un nuevo proceso de llamado a fin de garantizar la mayor satisfacción de las necesidades acorde con la disponibilidad presupuestaria facilitando la presentación de nuevas ofertas.

Por tanto, conforme a las atribuciones concedidas por los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en concordancia al artículo 11 de su Decreto Reglamentario N° 21909/03; y las disposiciones legales citadas, es criterio unánime y uniforme que en materia de Contrataciones Públicas, una licitación se declara desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, por consiguiente este comité de evaluación recomienda que el presente llamado a Contratación Directa sea **Declarada Desierta** conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.

Siendo las 10:30 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía - UNE.

Lic. José Víctor Almada
Encargado de la UOC.

Lic. Ada Luz Olmedo
Encargada de Presupuestos

Abog. Nélida Rosa Alvarenga C.
Dir. De Adm. y Finanzas